



OFICIO N° 33092
INC.: solicitud

jpgj/fur
S.133°/370

VALPARAÍSO, 08 de marzo de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor CRISTIAN LABBÉ MARTÍNEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación en la escuela El Salitre, ubicada en la comuna de Pudahuel.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE EDUCACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: B74EE12ED1201AA8



VALPARAÍSO, MARZO DE 2022

OFICIO DE FISCALIZACIÓN N° 39

DE: CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ, DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: MARCO ANTONIO ÁVILA LAVANAL, MINISTRO DE EDUCACIÓN

Solicito que se envíe oficio a don Marco Antonio Ávila Lavanal, Ministro de Educación, para que informe a esta cámara sobre la situación en la escuela El Salitre, ubicada en la comuna de Pudahuel.

Atentamente.



CRISTIÁN LABBÉ MARTÍNEZ
Diputado de la República



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CRISTIÁN LABBÉ M.

